

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

17697 *EHLCRIS 2001, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MCES 2006, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas Generales y Universales de Socios de EHLCRIS 2001, Sociedad Limitada y de MCES 2006, Sociedad Limitada celebradas el 15 de mayo de 2009, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de EHLCRIS 2001, Sociedad Limitada con MCES 2006, Sociedad Limitada, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y con la atribución a la Sociedad absorbente del patrimonio íntegro de la absorbida a título universal.

En cumplimiento de los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión respectivos, así como el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la mencionada Ley.

Barcelona, a, 15 de mayo de 2009.- La Administradora Única de EHLCRIS 2001 S.L. y de MCES 2006, S.L.

ID: A090038953-3